

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 07 de Enero del 2016

Señores Accionistas de
TIMGACORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y habiendo cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas de la compañía **TIMGACORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** el siguiente INFORME sobre la situación de la compañía correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año **2010**, como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del **2010** podría ser considerado como no operacional, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Durante el ejercicio de **2010** no se plantearon objetivos, por lo que no hay análisis sobre los mismos.
3. Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas fueron cumplidas por la administración anterior y estoy seguro de que ustedes están conscientes de ello.
4. Durante el ejercicio económico de **2010** no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
5. En los aspectos de las actividades normales mencionamos que la compañía se encuentra inactiva, por la falta de liquidez.

Atentamente



Joffre Alexis Chávez Pincay
Liquidador